

# ACCESO A INFORMACIÓN



Informe sobre la Implementación de la



Política de Acceso a Información 2018



**Este documento fue preparado por la Sección de Acceso a Información:  
Marcelo Cerna, Adrien Lopez, Irene Vega, Soledad Guerra, Federico Lopez y  
Leticia Caminero.**

**De conformidad con la Política de Acceso a Información, el presente documento  
se pone a disposición del público de forma simultánea a su distribución al  
Directorio Ejecutivo para su información.**

# ÍNDICE

<b>Capítulo 1. Introducción .....</b>	<b>1</b>
<b>Capítulo 2. Temas destacados durante 2018 .....</b>	<b>5</b>
A. Nueva gestión de solicitudes de información .....	5
B. Nueva página web de acceso a información.....	7
C. Nueva política de Acceso a Información de BID Invest .....	8
D. Reconocimiento Internacional en Transparencia.....	9
<b>Capítulo 3. Implementación de la Política .....</b>	<b>11</b>
E. Divulgación Proactiva .....	11
F. Solicitudes de Información y Revisión .....	16
G. Panel Externo de Acceso a Información .....	19
H. Difusión e incidencia .....	20



## SIGLAS Y ABREVIATURAS

<b>ATI Workflow</b>	Flujo de trabajo para la divulgación de documentos.
<b>CAI</b>	Comité de Acceso a Información.
<b>CIP</b>	Centro de Información Pública.
<b>COFs</b>	Oficinas de País.
<b>EzShare</b>	Sistema de Gestión de Información.
<b>IATI</b>	Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda.
<b>BID Invest</b>	Corporación Interamericana de Inversiones.
<b>IFI</b>	Instituciones Financieras Internacionales.
<b>KIC</b>	Sector de Conocimiento, Innovación y Comunicación.
<b>MICI</b>	Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación.
<b>ITE</b>	Departamento de Tecnología de la Información.
<b>SEC</b>	Secretaría.
<b>SPD</b>	Oficina de Planificación Estratégica y Efectividad en el Desarrollo.
<b>SEC/ATI</b>	Sección de Acceso a Información en la Secretaría.



## PIC Process - VPS Agents

### Information Request Definitions:

- **Standard:** The information required is already public and available online through the iDB web site. Thus, this request does not require additional information/assistance and it is always answered by sending a link to the "right" address or public document (answered by email directly).
- **Complex:** The information required is not publicly available on iDB web site and therefore needs to be researched with representatives across departments and offices for its disclosure and/or declassification. A request classified as Complex allows the Access to Information team to assign it to an Agent from an iDB Dept./Unit. (involves agency approval decision, see VPS Agents)
- **Historical:** The request is related to information created prior to 2011. Historical requests are answered by the Access to Information team sent to Records after being classified and declassified. Some records (Government) offices sometimes have the authority to disclose and declassify records that such authorization has been granted. (involves agency approval decision, see VPS Agents)

1. El Banco Interamericano de Desarrollo (en adelante el “BID” o el “Banco”) considera que la transparencia y el acceso a información son elementos esenciales para contribuir a que sus países miembros de América Latina y el Caribe puedan alcanzar un desarrollo sostenible. El Banco reafirma su compromiso con la transparencia de sus operaciones y actividades mediante la aplicación de la Política de Acceso a Información (en adelante la “Política”) que busca maximizar el acceso a la información, basada en una presunción a favor de la divulgación. Bajo este contexto, la Sección de Acceso a Información (en adelante “SEC/ATI”), ubicada en la Secretaría del Banco, apoya a los distintos Departamentos para que la divulgación de información se efectúe de manera oportuna y accesible.
2. El BID ha concentrado esfuerzos en profundizar en la divulgación, generar una mayor comprensión sobre la misión y el rol del Banco en materia de transparencia, así como fortalecer su relación con las partes interesadas con miras a mejorar los resultados en materia desarrollo. Los esfuerzos en implementación se han visto reflejados en una cultura institucional de apertura y rendición de cuentas en el trabajo diario del personal del Banco, como se verifica en las estadísticas presentadas en la cuarta sección de este documento.
3. El presente informe destaca los logros alcanzados durante el año 2018 y aporta datos y estadísticas comparativas sobre la implementación de la Política. El objetivo es proporcionar una visión comprehensiva de todos los esfuerzos que el BID realiza para implementar, de manera eficiente y eficaz, su Política de Acceso a Información.
4. Por ejemplo, durante 2018, el Banco continuó avanzando en áreas clave de implementación de la Política: (i) establecimiento de sistemas y el uso de nuevas plataformas para mejorar la gestión de solicitudes de información; (ii) la renovación de la página web de acceso a información para facilitar el acceso de los usuarios y partes interesadas; (iii) capacitación, entrenamiento y creación de materiales de conocimiento para fortalecer la aplicación de la Política al interior del Banco; (iv) otorgamiento de asistencia técnica al personal del Banco sobre la aplicación de la Política; entre otras.

- 
5. Las acciones implementadas se ven reflejadas en distintos logros alcanzados durante este año, entre ellos: (i) el Banco continuó posesionándose como una institución destacada en transparencia, en el marco de la Iniciativa Internacional para la Transparencia y Ayuda (IATI); (ii) se respondieron 2,564 solicitudes información externa, con un promedio de tiempo de respuesta de 23 días; (iii) se divulgó el 100% de Propuestas de Préstamo y Perfiles de Proyectos; (iv) se capacitó a 549 empleados del Banco sobre la Política; (v) se incorporó una perspectiva de acceso a información y relacionamiento con sociedad civil en el nuevo Plan de Acción de la Estrategia de Relacionamiento Grupo BID – Sociedad Civil; entre otras actividades.

## TEMAS DESTACADOS EN 2018

**Nueva web**  
de Acceso a  
Información



**Nuevo Sistema**  
de tramitación  
de solicitudes de  
información



**2,564 solicitudes**  
de información  
recibidas



El BID  
nuevamente en el  
**Top 10 del índice de  
transparencia (IATI)**



**13.5 millones de  
sesiones (pageviews)**  
fueron registradas en la  
página web del BID



**549 empleados**  
fueron capacitados  
sobre la Política



**1 solicitud** de  
información  
fue denegada



Se reforzará el  
relacionamiento con las  
partes interesadas a través  
del **nuevo Plan de Acción  
de Sociedad Civil**



El **100%** de las  
**Propuestas de Préstamo  
y Perfiles de Proyectos**  
fueron divulgados



**SEC/ATI apoyo**  
técnicamente  
en la consulta pública  
de BID Invest



**23 días** fue el  
**promedio de respuesta**  
a solicitudes de  
información



El mayor número de  
solicitudes de información  
recibidas fueron sobre  
**temas de educación**





**POLÍTICA DE ACCESO A INFORMACIÓN:**

*Excepciones a la divulgación de información*

IFD  
8 de marzo de 2018



IFD Ecuador  
B762

6. El 2018 representó para el BID un año de consolidación y logros en diversos temas de implementación de la Política de Acceso a Información. Bajo el compromiso de mejorar continuamente, el Banco llevó a cabo una serie de actividades destinadas a robustecer la divulgación de información, introducir mejoras en la gestión de solicitudes de información, facilitar la accesibilidad a través de mejoras en su sitio web, la transferencia de funciones a SEC/ATI sobre la recepción y tramitación de solicitudes externas de información, entre otras acciones destinadas a generar mayor transparencia. Particularmente, los logros alcanzados durante este periodo, constituyen una muestra de las acciones que, de manera consistente, ha venido adoptando el BID en los últimos años para aumentar la eficacia de su Política de Acceso a Información. A tal efecto, a continuación se presentan los aspectos clave más destacados durante 2018.

### A. NUEVA GESTIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

7. De manera complementaria a la divulgación proactiva y acciones destinadas a que la información esté disponible para el público a través de su [página web](#), el BID ha priorizado esfuerzos para divulgar información a través de las respuestas a solicitudes presentadas por el público. Conscientes que atender las solicitudes de información constituye un aspecto fundamental para promover la relación y diálogo con las partes interesadas, se priorizaron las siguientes acciones:

#### 1. Transferencia de funciones a SEC/ATI

8. Maximizar y facilitar el acceso a información constituyen los pilares principales que guían la Política. Con el objetivo de dotar de la mayor eficacia su implementación y fortalecer las capacidades internas para dar respuesta a las solicitudes de información, a finales de 2018 las competencias de SEC/ATI fueron reforzadas con la incorporación de las responsabilidades que ha venido cumpliendo el Centro de Información Pública (en adelante el “CIP”), previamente

bajo la responsabilidad del Sector de Conocimiento, Innovación y Comunicación (en adelante “KIC”). Con esta transferencia de funciones, SEC/ATI trabajará directamente en recibir, gestionar y facilitar las respuestas a las solicitudes de información recibidas por el Banco. Asimismo, permitirá apoyar a todos los Departamentos<sup>1</sup> del Banco en la gestión de solicitudes de información, así como asistirlos técnicamente respecto de dudas sobre la aplicación de la Política al dar respuesta a dichas solicitudes. Se espera que estos ajustes organizacionales promuevan una visión integral sobre todos los temas de acceso a información al interior del Banco y, consecuentemente, fortalezcan la relación del Banco con sus partes interesadas externas.

## 2. Modernización del Sistema de Solicitudes de Información

9. En noviembre de 2018 se lanzó en la Sede un nuevo sistema para tramitar las solicitudes de información. A través de la tecnología *Service Now*, CIP podrá integrar en una sola plataforma las solicitudes de información recibidas en la Sede y en las distintas Oficinas de País, incluyendo aquellas ubicadas en las oficinas de Asia y Europa. El objetivo principal es reducir los tiempos de respuesta y fortalecer la coordinación interna entre los distintos Departamentos del Banco. Especialmente, este sistema fortalecerá la recolección, registro y sistematización de datos sobre las solicitudes de información, a fin de poder generar estadísticas e identificar tendencias sobre las necesidades del público. Asimismo, el sistema fortalecerá el seguimiento y control de la tramitación de solicitudes de información. Como resultado, el Banco podrá adoptar mejores decisiones sobre la información más buscada por el público, mejorar sus páginas web para facilitar la accesibilidad, reforzar la disseminación de información para grupos de partes interesadas determinadas, entre otros aspectos.

---

1 En este documento se ha utilizado la denominación “Departamento” para referirse a unidades organizacionales del BID.

## B. NUEVA PÁGINA WEB DE ACCESO A INFORMACIÓN

10. Con el objetivo de contar con una página web más accesible y fácil de usar (*user -friendly*), en diciembre de 2018, fue lanzada la [nueva página web](#) de acceso a información. Bajo un enfoque basado en el usuario y sus necesidades, el nuevo portal cuenta con:

- Mejoras en la organización de la información.
- Nuevos buscadores de información de proyectos.
- Estadísticas sobre el uso de la información, búsquedas más frecuentes y datos sobre las solicitudes de información recibidas.
- Recursos más visibles sobre cómo presentar una solicitud de información.
- Videos informativos sobre diversos aspectos de implementación de la Política; entre otros desarrollos.

11. Este nuevo y moderno formato permitirá al público contar con una ventanilla única (*one stop shop*) para acceder a todos los temas relacionados con acceso a información, incluyendo el [formulario en línea](#) para solicitar información, los documentos básicos del marco regulatorio de acceso a información, detalles sobre las actividades de SEC/ATI, entre otras funcionalidades. En 2019, se llevará a cabo la fase II de mejoras concentrando esfuerzos en continuar fortaleciendo la accesibilidad de la página web y conectarla con otros sistemas de información del Banco.

## C. NUEVA POLÍTICA DE ACCESO A INFORMACIÓN DE BID INVEST

12. SEC/ATI continuó prestando asistencia técnica al proceso de revisión y elaboración de la nueva política de Acceso a Información de BID Invest<sup>2</sup>. A través de este apoyo, se logró realizar una extensa consulta pública a lo largo de 2018, con el propósito de establecer un diálogo transparente y constructivo con las partes interesadas, incluyendo actores del sector privado, a fin de recibir sus sugerencias sobre el borrador de política. Basado en un enfoque de acceso a información y de relacionamiento con la sociedad civil aportado por SEC/ATI, la [consulta pública](#) incluyó:

- Consultas presenciales en Panamá, Argentina, Costa Rica, Jamaica, Colombia y Washington D.C.
- La creación de una plataforma en línea mediante la cual las partes interesadas pudiesen acceder al borrador de política y el plan de consulta, así como registrarse y presentar sus comentarios.
- La emisión de reportes sobre los comentarios recibidos, así como observaciones preliminares de la Administración; entre otras acciones.

13. Como resultado de la consulta pública, el Directorio Ejecutivo de BID Invest aprobó una actualización de la política de Acceso a Información en marzo de 2019. BID Invest llevará a cabo un plan de implementación de la nueva Política, para lo cual SEC/ATI continuará proporcionando apoyo técnico.

---

2 En noviembre del 2017, la CII adoptó una nueva marca y ahora se refiere a sí misma como IDB Invest (en inglés) y BID Invest (en español, francés y portugués).

## D. RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL EN TRANSPARENCIA

14. El Banco continúa posicionándose como una institución destacada en transparencia, implementando los más altos estándares en esta materia en el desarrollo de sus actividades. Estos avances se han visto reflejados en los progresos mostrados por el BID en la [Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda](#) (IATI). Desde 2011, el Banco se suscribió a esta iniciativa que establece los estándares para la divulgación de información destinada al desarrollo económico y social de los países, a fin de que cualquier usuario pueda acceder a información de diferentes agencias de desarrollo en un solo lugar y con un formato único. El reporte de 2018, ubicó al BID en el séptimo lugar de 45 instituciones que forman parte de esta iniciativa y, a su vez, reconoció los siguientes avances:

- Aumento en la frecuencia de divulgación trimestral a mensual.
- Divulgación de indicadores sobre planificación y compromisos organizacionales.
- Disponibilidad de información sobre indicadores financieros y presupuestarios; entre otros adelantos.

15. Asimismo, el reporte ofrece recomendaciones para fortalecer la divulgación de información sobre presupuestos, evaluaciones de desempeño, entre otras, así como promover el uso de los datos que el Banco divulga. Estas recomendaciones serán tomadas en cuenta en el trabajo que se llevará a cabo en 2019.



EXPLANATION OF DECISIONS  
AND RIGHT TO REVIEW



16. Teniendo como eje central el principio de máximo acceso, SEC/ATI ha continuado realizando una serie de actividades para generar mayor consciencia y poner en práctica los valores y principios de la Política. A medida que se ha trabajado para alcanzar objetivos precisos para dotar de mayor transparencia las actividades del BID, se han realizado una serie de acciones para que las personas que realizan solicitudes de información, aquellas que acuden a nuestras páginas web, partes interesadas estratégicas y el público en general puedan contar con información precisa y oportuna. El propósito principal es que, a través del acceso a la información, las partes interesadas puedan relacionarse de mejor manera con el BID.

### E. DIVULGACIÓN PROACTIVA

17. Uno de los principios de la Política de Acceso a Información establece que el Banco *“empleará todos los medios prácticos para facilitar el acceso a Información”*. Como consecuencia de la aplicación de este principio, durante 2018, se implementaron diversas acciones de apoyo a los Departamentos a fin de fortalecer los esfuerzos en la divulgación de información.

#### 1. El portal del Banco como mecanismo principal de divulgación

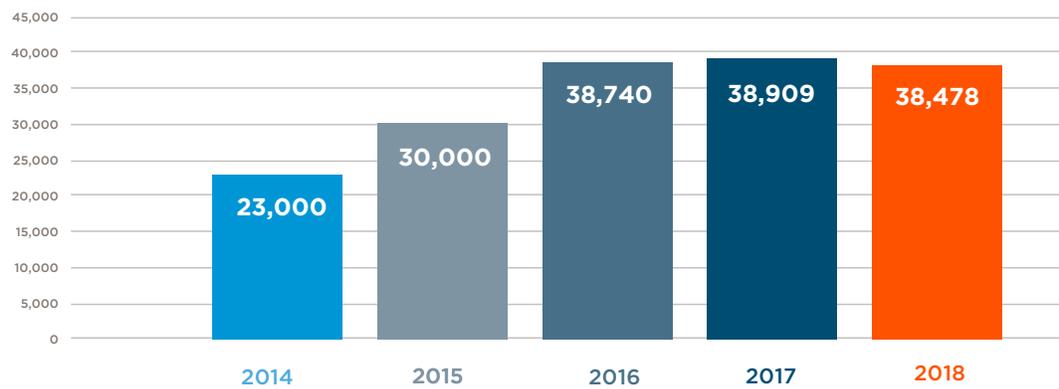
18. Durante este periodo, se continuó registrando un creciente interés en el sitio oficial del Banco, incluyendo la renovada página de Acceso a Información del BID. Por ejemplo, la página web del BID registró un aproximado de 13.5 millones de sesiones (*pageviews*). Al respecto, las páginas web sobre proyectos continúan siendo las más visitadas con un 1.5 millones de *pageviews*, divididas en distintas funcionalidades: búsquedas de proyectos, cómo son elaborados los proyectos, evaluaciones de impacto ambiental y social, glosario del ciclo de proyectos, entre otras.

19. Respecto de los documentos más descargados, la web registró un total de 4,963,851 descargas. Los principales documentos descargados fueron los siguientes:

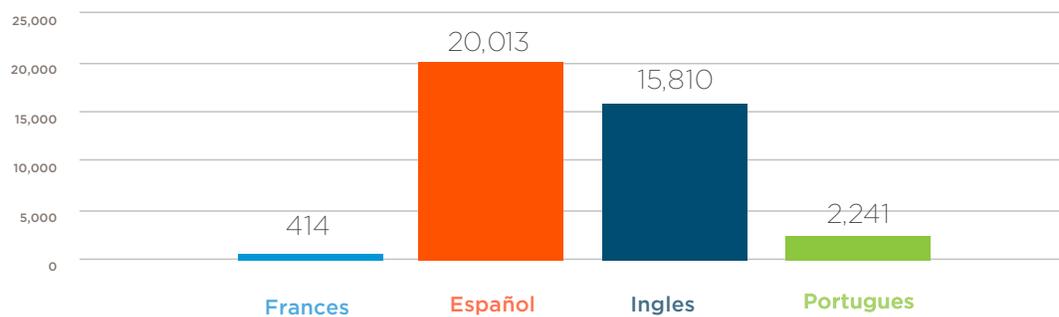
Título	Descargas
<a href="#">The Orange Economy: An Infinite Opportunity</a>	174,314
<a href="#">Pautas para la elaboración de estudios de caso</a>	95,848
<a href="#">How to Select an Instrument for Assessing Student Learning</a>	74,121
<a href="#">Orange Economy: Innovations you may not know were from Latin America and the Caribbean</a>	59,478
<a href="#">Profesión: Profesor en América Latina ¿Por qué se perdió el prestigio docente y cómo recuperarlo?</a>	52,139
<a href="#">Social Services for Digital Citizens: Opportunities for Latin America and the Caribbean</a>	48,958
<a href="#">Under-Rewarded Efforts: The Elusive Quest for Prosperity in Mexico</a>	47,100
<a href="#">Guide to Workforce Skills Assessment Instruments</a>	45,388
<a href="#">The future of work in Latin America and the Caribbean: a great opportunity for the region? (interactive version)</a>	43,555
<a href="#">School Green Areas</a>	41,523
<a href="#">The Road toward Smart Cities: Migrating from Traditional City Management to the Smart City</a>	41,191

20. En cuanto a la página web de Acceso a Información del BID, en la Figura # 1 es posible observar la evolución que ha experimentado en los últimos años y el constante interés de los usuarios en la distinta información que ofrece la página. Al respecto, si bien debido a los constantes cambios y mantenimiento de la página durante 2018 (*supra* párrafo 11) se experimentó un número de visitas similar al registrado en 2016 y 2017, se espera que en 2019 el número de visitas aumente con la estrategia de promoción que se estará implementando, en el marco del Plan de Acción con Sociedad Civil (*infra* párrafo 36).

**Figura 1:** Visitas a la página web de Acceso a Información (2018)



**Figura 2:** Visitas a la página web de Acceso a Información por idioma (2018)



## 2. Información Relativa a Operaciones y Estrategias de País

21. Sobre la divulgación de información Relativa a Operaciones y Estrategias de País, en 2018 se pueden descatar los siguientes datos<sup>3</sup>:

→ Se divulgó 100% de los Perfiles de Proyecto, de un total de 95 aprobados en 2018, incluyendo 5 de operaciones de crédito contingente y una garantía.

→ Se divulgó el 100% de las Propuestas de Préstamo, de un total de 96 operaciones distribuidas al Directorio Ejecutivo para su aprobación, reformulación o modificación.

→ En cuanto a los plazos de divulgación, se observa una tendencia similar a la registrada el año anterior:

▶ Los Perfiles de Proyecto registraron un índice de cumplimiento de plazo de divulgación del 65 %<sup>4</sup>. El 35 % restante fueron divulgados en un promedio de 34 días.

▶ Las Propuestas de Préstamo registraron un índice de cumplimiento de plazo de divulgación del 77 %<sup>5</sup>. El 23 % restante fueron divulgados en un promedio de 9 días.

→ Se divulgaron las 3 Estrategias de País aprobadas en el año.

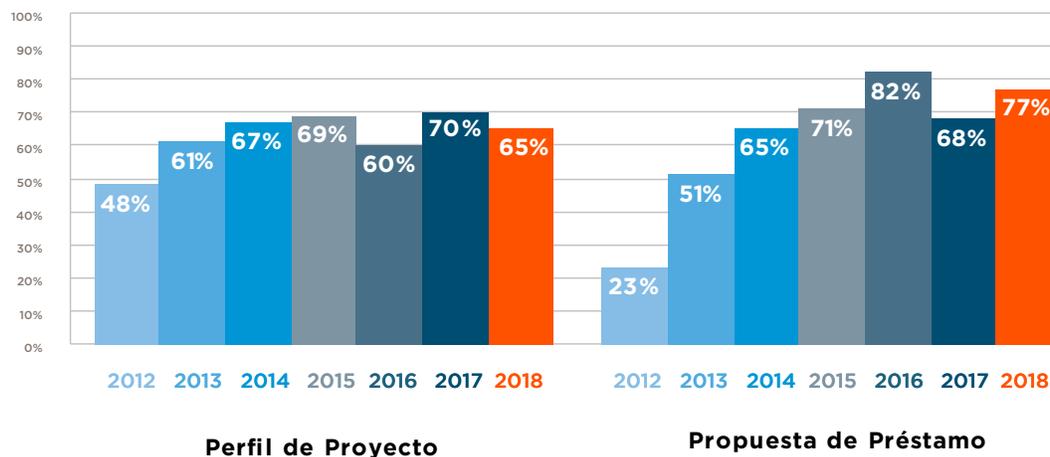
---

3 Durante 2018, la excepción sobre Información Específica de País fue invocada en 9 ocasiones por distintos países: i) 5 relativas a solicitudes de confidencial parcial de Propuestas de Préstamo; ii) 3 relativas a Perfiles de Proyecto, de los cuales una se refiere a una solicitud de confidencial total y los dos restantes a solicitudes de confidencial parcial; y iii) 1 relativa a la confidencialidad de un enlace de una Estrategia de País, referido al documento sobre Desafíos de Desarrollo del País. En virtud de esta excepción, el Banco no divulga información contenida en documentos concretos relativos a países preparados por la institución si el país manifiesta por escrito que dicha información es de carácter confidencial o podría dañar sus relaciones con el Banco. La aplicación de esta excepción admite la no divulgación parcial o total de la información.

4 De acuerdo a las Directrices de Implementación de la Política de Acceso a Información, *“la información sujeta a divulgación conforme a la Política se publicará dentro de un plazo máximo de los cinco (5) días hábiles posteriores a su aprobación, autorización o conclusión de su consideración”*.

5 De conformidad con la Política, las Propuestas de Préstamo se divulgan simultáneamente al momento de su distribución al Directorio Ejecutivo. Al respecto, para efectos de Sistemas Informáticos se ha establecido como buena práctica institucional para divulgación simultánea el plazo de 48 horas.

**Figura 3:** Cumplimiento con Plazos de Publicación



22. La divulgación de los Perfiles de Proyectos y Propuestas de Préstamo continúa siendo un desafío para los equipos de proyectos. Especialmente, debido a la falta de integración entre los sistemas de *EzShare* y *convergencia*, así como la necesidad de fortalecer la concientización de los equipos sobre sus responsabilidades en materia de divulgación. Para 2019, se coordinarán diversas acciones con las Vicepresidencia de Países y Vicepresidencia de Sectores, incluyendo capacitaciones para los Jefes de Proyectos, a fin de aumentar el porcentaje de cumplimiento y la divulgación oportuna de este tipo de documentos.

### 3. Información de la Asamblea General de Gobernadores

23. Teniendo en consideración la importancia de divulgar las decisiones adoptadas por la Asamblea de Gobernadores, el órgano decisorio más alto del Banco, se divulgaron todas las resoluciones aprobadas en el marco de la [reunión anual de 2018](#), celebrada en Mendoza, Argentina. La principal información divulgada durante la Asamblea de Gobernadores puede ser encontrada en la siguiente tabla.

Información divulgada sobre la Asamblea de Gobernadores		
N.	Tipo	Documento
1.	Agendas	<a href="#">Programa de actividades</a>
2.	Informes	<a href="#">a. Informe Anual del BID</a> <a href="#">b. Informe Macroeconómico de América Latina y el Caribe</a>
3.	Resolución AG-1/18	<a href="#">Estados Financieros de los Recursos del Capital Ordinario del BID</a>
4.	Resolución AG-2/18	<a href="#">Estados Financieros de la Cuenta de la Facilidad de Financiamiento Intermedio del BID</a>
5.	Resolución AG-3/18	<a href="#">Estados Financieros de la Facilidad No Reembolsable del BID</a>
6.	Resolución AG-4/18	<a href="#">Capital Ordinario del BID – Facilidad No Reembolsable</a>
7.	Resolución AG-5/18	<a href="#">Capital Ordinario del BID – Transferencia Anual a la Corporación Interamericana de Inversiones</a>
8.	Resolución AG-6/18	<a href="#">Sedes y fechas de futuras reuniones anuales de las Asambleas de Gobernadores del BID y de la CII – Modificación del Reglamento de la Asamblea de Gobernadores</a>

## F. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y REVISIÓN

24. En el marco de la recepción, tramitación y respuesta a solicitudes de información, el CIP registró los siguientes datos:

- ➔ Se recibieron un total de **2,564 solicitudes de información**, registradas mediante formulario en línea (sede).
- ➔ El promedio de respuesta a las solicitudes de información fue de **23 días**.

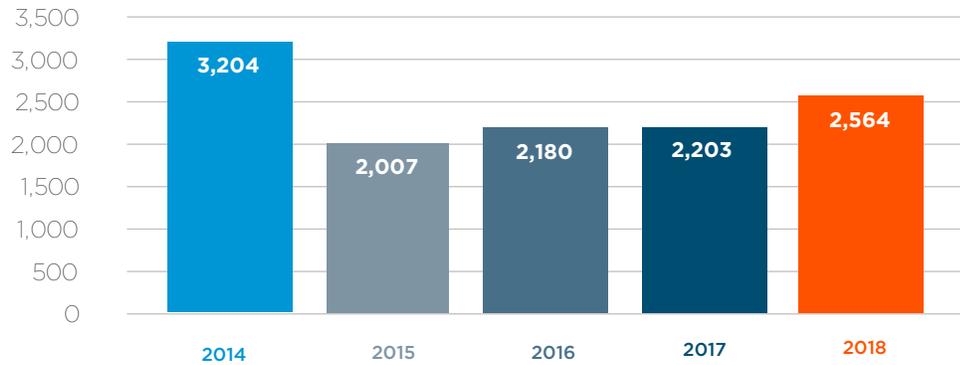
→ De las solicitudes recibidas, se observan las siguientes tendencias:

- ▶ El mayor número de solicitudes continúan proviniendo de los siguientes países: Colombia, México, Argentina, Estados Unidos y Perú.
- ▶ La categoría de información más requerida fue sobre educación.
- ▶ La mayoría de las solicitudes provinieron del **sector privado y academia**.

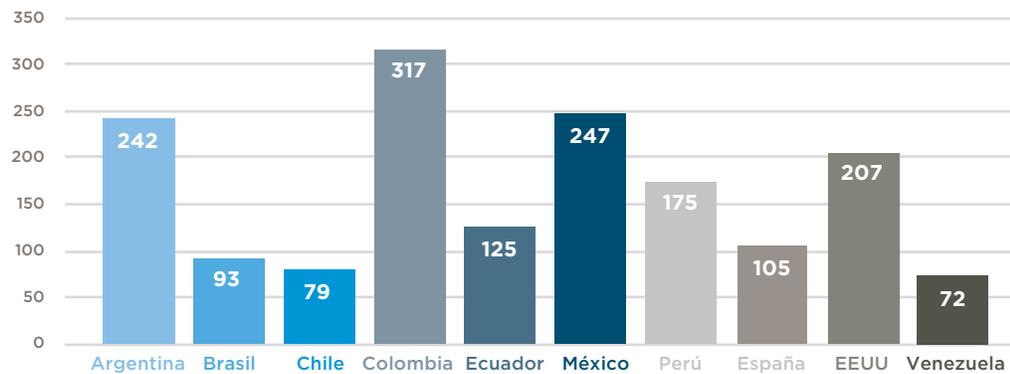
→ **Una solicitud de información fue denegada**, correspondiendo a una solicitud de información proveniente de Argentina, en vista de haberse considerado que la información era confidencial y estaba protegida bajo la excepción sobre información administrativa institucional del BID.

25. Un aspecto importante por destacar es que por primera vez, desde la adopción de la Política, el Banco recibió una solicitud de revisión, proveniente de Colombia, respecto de una denegatoria de información. A tal efecto, en septiembre de 2018, el Comité de Acceso a Información (en adelante el “CAI”), como primera instancia de revisión, conoció de esta solicitud y resolvió revertir la decisión adoptada inicialmente por el equipo de la Administración del Banco. Por consiguiente, se procedió a entregar la información requerida al solicitante. La [resolución completa del CAI](#) puede ser encontrada en nuestra página web.
26. Las siguientes gráficas muestran las principales tendencias identificadas en 2018.

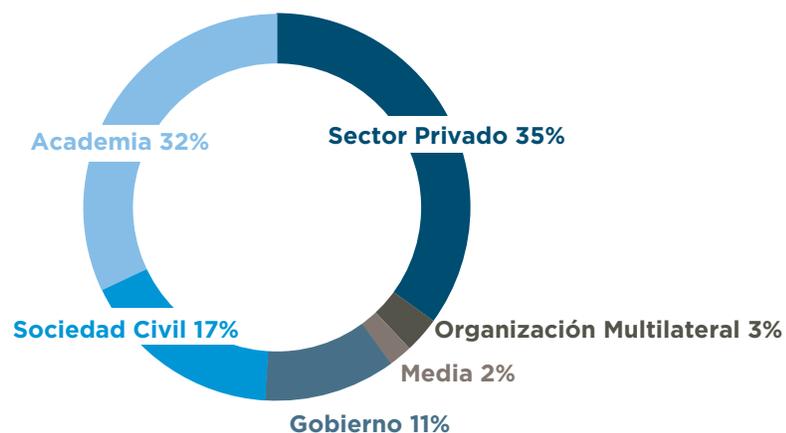
**Figura 4:** Número de solicitudes recibidas por año (formulario electrónico)



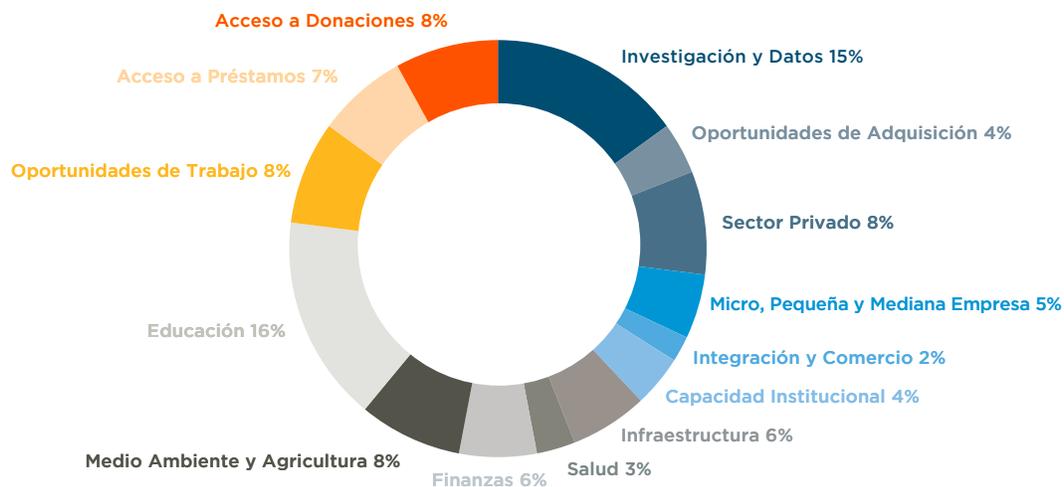
**Figura 5:** Solicitudes recibidas por país (Top 10/2018)



**Figura 6:** Afiliación de los solicitantes



**Figura 7:** Tipo de información requerida



## G. PANEL EXTERNO DE ACCESO A INFORMACIÓN

27. El Panel Externo de Acceso a Información (en adelante el “Panel”) es responsable de actuar como segunda instancia de revisión, respecto de aquellas solicitudes elegibles de revisión en las que el CAI hubiera confirmado la decisión de los equipos de la Administración del Banco de denegar acceso a información correspondiente a solicitudes provenientes del público. En 2018, el Panel estuvo conformado por tres expertos independientes: 1) Ximena Abogabir Scott, de nacionalidad chilena; 2) Toby Mendel, de nacionalidad canadiense; y 3) Mauricio Merino Huerta, de nacionalidad mexicana.
28. Teniendo en cuenta que el periodo de nombramiento de estos panelistas expiraría a finales de 2018 y la necesidad de que el Banco se beneficiara de una transición gradual entre los actuales y futuros miembros del Panel, el Directorio Ejecutivo aprobó la extensión del nombramiento de Ximena Abogabir Scott y Mauricio Merino, por un periodo adicional de 18 y 12 meses respectivamente. Asimismo, para iniciar esta transición, se llevó a cabo el proceso para la elección de la persona que sustituiría al panelista Toby Mendel. Por tal motivo, el 12 de octubre de 2018 el Banco publicó un anuncio externo sobre esta posición para recibir aplicaciones, cuya fecha de cierre fue el 13 de noviembre de 2018. Tras la tramitación de candidaturas, análisis y proceso de entrevistas, se espera que en los primeros meses de

2019 el Directorio Ejecutivo nombre a la persona que ejercerá dicha posición durante los próximos tres años.

29. Por otra parte, con base a la práctica del Banco de dar acceso a información respecto de la mayoría de las solicitudes de información, al día de la fecha, el Panel no ha recibido una solicitud de revisión en segunda instancia. Sin perjuicio de lo anterior, con el propósito de que conozcan el funcionamiento del Banco, cuenten con una mejor comprensión sobre los procedimientos que se ejecutan para implementar la Política y se familiaricen con otras políticas operativas y corporativas, el BID ha venido realizando reuniones anuales con los panelistas, incluyendo la realización de capacitaciones. Este ejercicio también ha permitido intercambiar perspectivas entre los panelistas y las distintas áreas del Banco sobre diversos temas relacionados con la evolución del derecho de acceso a información a nivel internacional. Al respecto, durante 2018, los miembros del Panel visitaron la Sede del Banco para conocer los avances en la implementación de la Política en el último año. Durante su visita, los Panelistas tuvieron la oportunidad de sostener varias reuniones con diversos departamentos del Banco, entre ellos, la Oficina de Planificación Estratégica y Efectividad en el Desarrollo (SPD), el Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación (MICI), BID Invest y el Sector de Conocimiento, Innovación y Comunicación (KIC).

## H. DIFUSIÓN E INCIDENCIA

30. Aumentar el conocimiento y generar una mayor concientización sobre la importancia de la efectiva aplicación de la Política, es una de las prioridades del BID. Al respecto, las principales actividades sobre esta materia se detallan a continuación.

### 4. Capacitaciones

31. Un buen nivel de conocimiento de la Política y su correcta aplicación por parte de los empleados del Banco es fundamental para el éxito de su implementación. Bajo este enfoque y con un énfasis especial destinado a promover mayor aprendizaje en las áreas de operaciones, se capacitaron a un total de 549 empleados del Banco.

Título	Lugar	Número de participantes
Sesiones de certificación para <i>Publishers</i> en el <i>ATI Work Flow</i> en <i>EzShare</i>	Sede y Online	37
Curso en línea para empleados sobre la Política de Acceso a Información	E-Modulo	57
Curso “ <i>La importancia de divulgar información de proyecto</i> ”, en el marco del Taller sobre Fundamentos de las Operaciones con Garantía Soberana (2018)	Sede	415
Sesión para nuevos miembros del Directorio Ejecutivo	Sede	20
Capacitación para Agencias Ejecutoras en México	México	20
Total:		549

32. Asimismo, como parte de las actividades de promoción de la Política, en colaboración con KIC, se produjeron una serie de videos de conocimiento destinados a dar a conocer los aspectos principales de la Política: a) [Cómo Navegar en el sitio web del Banco](#); b) [Cómo solicitar información](#); y c) [La Política de Acceso a Información del BID, “transparencia y divulgación de documentos e información”](#).

## 5. Apoyo Técnico a los Departamentos del Banco

33. Las principales actividades relacionadas con apoyo técnico proporcionado por SEC/ATI al interior del Banco, durante este periodo, se detallan a continuación:

→ A través de la plataforma **Help Desk**, destinada a proporcionar asistencia técnica al personal del Banco sobre temas relativos a la implementación de la Política, se recibieron un total de **330 consultas**. Al respecto, las principales consultas recibidas se relacionaron con el rendimiento del *ATI WorkFlow* -herramienta de *EzShare* para divulgar documentos clasificados como públicos por los Departamentos - y su interacción con los sistemas que apoyan la divulgación de información (*EzShare*, convergencia y la página web del Banco).

- A fin de proporcionar mayor previsibilidad sobre la aplicación práctica de la Política, durante 2018 se finalizó la sexta actualización de las **Instrucciones de Clasificación Departamental**, instrumento que permite contar con un inventario actualizado de la información que el Banco produce y recibe, incluyendo su clasificación (pública o confidencial).

## 6. Relacionamiento con la sociedad civil

34. El BID ha reconocido la importancia de mantener un diálogo abierto y transparente con la sociedad civil, a fin de mejorar la creación, diseño e implementación de estrategias institucionales, políticas operativas y, principalmente, en el marco del ciclo de proyectos. Para el Banco existe una relación intrínseca entre el espíritu de la Política - maximizar el acceso a la información - y crear, establecer y mantener relaciones solidas con la sociedad civil. Efectivamente, una sociedad mejor informada sobre la misión y el papel del Banco en materia de desarrollo puede establecer diálogos más significativos respecto de consultas públicas, posibles riesgos ambientales y sociales, identificar oportunidades, entre otros temas clave. Durante 2018, se realizaron las siguientes actividades:

- En el marco de la adopción del **“Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe”** ([Acuerdo de Escazú](#)), SEC/ATI se reunió con diversos actores de la sociedad civil, entre ellos, el *World Resources Institute*, CEPAL y *Access Initiative* para explorar posibles alianzas de colaboración a fin de apoyar la implementación de los distintos estándares de acceso a información que incorpora el acuerdo.

- Junto con *Sunlight Foundation*, el 25 de octubre de 2018, SEC/ATI organizó el taller denominado **“Midiendo y Planificando Transparencia Efectiva”**, en el marco de la reunión anual del *IFI Working Group* sobre Acceso a Información y relacionamiento con partes interesadas. Particularmente, en el taller se proporcionaron una serie de conceptos, experiencias y buenas prácticas en la utilización de indicadores para medir el impacto de la divulgación de información, como

herramienta para aumentar la transparencia. Uno de los principales objetivos del taller fue intercambiar experiencias sobre cómo crear estrategias efectivas para promover una cultura institucional que vincule la medición de los esfuerzos por dotar de mayor transparencia a las instituciones con la divulgación de información clave.

35. En marco de la elaboración de la nueva [Estrategia de Relacionamento Grupo BID - Sociedad Civil](#) y su Plan de Acción, se proporcionó apoyo técnico para lograr que la Política y ciertas actividades específicas de su implementación, puedan alinearse de manera más eficiente con los objetivos y acciones de la nueva Estrategia. La nueva Estrategia contiene la visión, objetivos y resultados esperados para fortalecer el trabajo que el Grupo BID lleva adelante en materia de desarrollo, conjuntamente con los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Especialmente, SEC/ATI trabajará en la implementación del Plan de Acción en las siguientes áreas:

- **A nivel de información:** (i) aumentará el uso de herramientas digitales y utilización de medios de comunicación (blogs, redes sociales, página web, entre otros) para diseminar información de acuerdo con las distintas necesidades de la sociedad civil, en línea con la Política de Acceso a Información; y (ii) mejorará las herramientas analíticas del Centro de Información Pública (CIP), con el propósito de identificar las necesidades y tendencias de la Sociedad Civil, como partes interesadas externas en materia de acceso a información, para ello se utilizará el sistema de solicitudes *Service Now*.
- **A nivel de diálogos:** generará espacios de diálogo directo entre ATI y la Sociedad Civil para conocer su experiencia y necesidades respecto de la implementación de la Política de Acceso a Información.
- **A nivel de consultas:** monitoreará la divulgación oportuna de las Propuestas de Préstamo con Garantía Soberana y Estrategias de País para contribuir a mejorar los procesos de consultas públicas, conforme a la Política de Acceso a Información.

→ **A nivel de colaboración:** apoyará acciones de fortalecimiento de las capacidades de la Sociedad Civil respecto del uso de la Política de Acceso a Información, a través de la disseminación y productos de conocimiento sobre dicha Política.

36. SEC/ATI espera iniciar la implementación de estos compromisos durante 2019 e incluir los avances en esta materia en el próximo informe anual.

## 7. Disseminación de conocimiento

37. SEC/ATI viene realizando esfuerzos para disseminar conocimientos sobre el derecho de acceso a información y su impacto. Principalmente, durante 2018, se emitieron las siguientes publicaciones:

→ Un *Newsletter* fue distribuido al interior del Banco y [publicado en la página web](#), en los cuales se detallaron las principales actividades realizadas por SEC/ATI durante 2017.

→ Dos *blogs* fueron preparados y publicados en el sitio web del BID “Abierto al Público”.

▶ El 11 de marzo de 2018, fue publicado el *blog* [Aspectos claves para lograr consultas públicas significativas y de calidad](#), en el cual se profundiza sobre la necesidad de realizar una consulta pública inclusiva; la importancia de fomentar el acceso a información, a través de la divulgación con formatos e idiomas que puedan ser entendidos por las partes interesadas; la necesidad de asegurar un involucramiento permanente y bidireccional. Este blog registró 2,010 visitas.

▶ El 11 de mayo de 2018, fue publicado el *blog* [La agenda de información abierta en el combate contra la corrupción](#), que detalla cuatro propuestas específicas para fortalecer un Estado de datos abiertos: 1. Documentar y abrir el conocimiento sobre los mecanismos de prevención y control; 2. Fortalecer las iniciativas de transparencia con el sector privado; 3. Establecer observatorios y estrategias de relacionamiento con la Sociedad Civil; 4. Promover garantías para implementar una política contra la corrupción. Este blog registró 759 visitas.

## 8. Hacia una creación de indicadores de acceso a información para promover la transparencia

38. Teniendo en consideración la importancia de medir la efectividad de la aplicación de la Política para promover la transparencia, durante 2018, SEC/ATI inició un trabajo de investigación a fin de identificar indicadores cualitativos y cuantitativos para determinar el impacto de la divulgación de información. Particularmente, este ejercicio busca contar, de manera sistemática, con mecanismos de medición de resultados, identificación de buenas prácticas y herramientas de rendición de cuentas, seguimiento y evaluación sobre la aplicación de la Política. Esta investigación consistirá en un análisis práctico y teórico de diversos marcos regulatorios de acceso a información, incluyendo la identificación de buenas prácticas a nivel regional e internacional sobre la aplicación de indicadores que promuevan mayor transparencia. La implementación de este proceso es consistente con las recomendaciones de la Oficina de Evaluación y Supervisión (OVE), contenidas en el informe de *“Evaluación Corporativa Noveno Aumento General de Capital del BID: Implementación y Resultados”*<sup>6</sup>. Para el segundo semestre de 2019, se espera contar con una propuesta que será sometida a la Administración del Banco, de acuerdo con la gobernanza vigente en materia de acceso a información.

## 9. Grupo de Trabajo de Instituciones Financieras Internacionales en Acceso a Información

39. En octubre de 2018, SEC/ATI participó de la Reunión Anual del Grupo de Trabajo de Instituciones Financieras Internacionales (*IFI Working Group*) sobre temas de divulgación de información y participación de partes interesadas. Esta reunión anual tiene como objetivo conocer la experiencia de los procesos de implementación de las políticas de información de sus miembros, compartir avances y desafíos en la implementación de las políticas de acceso a información a fin de promover la adopción de mejores prácticas, compartir experiencias sobre problemáticas comunes con el objetivo de contribuir a mejorar los estándares actuales de las IFI, entre otros. En esta ocasión, el evento fue organizado por el Banco Mundial y contó con la participación del Banco Africano de Desarrollo, el Banco Asiático

---

6 BID-OVE. Evaluación Corporativa Noveno Aumento General de Capital del BID: “Implementación y Resultados. Oficina de Evaluación y Supervisión (OVE), Banco Interamericano de Desarrollo (BID)”, enero de 2018.

de Desarrollo, el Banco Asiático de Infraestructura e Inversión, el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, el Banco Europeo de Inversiones, el Banco de Desarrollo del Caribe, el Banco de Comercio y Desarrollo del Mar Negro, el Banco Nuevo de Desarrollo, BID Invest y el BID.







**BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO**

Sede del BID: 1300 New York Avenue, N.W., Washington, D.C. 20577, USA

Telf: (202) 623-1000 | Fax: (202) 623-3096

[www.iadb.org/access](http://www.iadb.org/access)